

01920

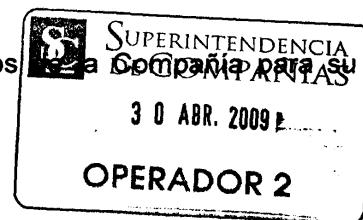
INFORME DE ADMINISTRACION DE VUELOS INTERNOS PRIVADOS VIP S.A.

Quito, 20 de abril de 2009

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de la compañía **Vuelos Internos Privados VIP S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2008.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. No se han producido hecho extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal durante el ejercicio.
4. El resultado del ejercicio económico refleja una pérdida neta del ejercicio de US\$1.403.390,69
5. Un breve análisis de la aviación comercial y la crisis mundial indica que actualmente este sector es uno de los más afectados por la crisis financiera, pues la desaceleración económica mundial ha llevado a la cancelación de muchas vacaciones y planes de viaje y por ende el cierre de docenas de Líneas Aéreas menores alrededor del mundo. Por tal razón, la compañía ha tomado varias medidas para mejorar sus índices de eficiencia, rentabilidad y competitividad con el objetivo de qué Vuelos Internos Privados VIP S.A. retome y refuerce su liderazgo en el nicho de mercado en donde ofrece sus servicios diariamente.
6. Los libro contable de la Compañía demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2008, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan los aportes realizados por los accionistas.
7. Pongo a su disposición los estados financieros para su revisión y aprobación.

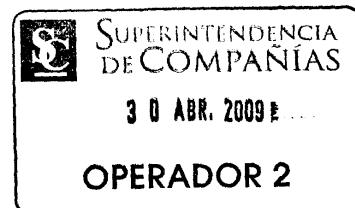


8. Hemos cumplido con el Art. 1 de la Resolución 04.OIJ.001, R.O. 289, 10-III-2004 en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
9. Finalmente quiero agradecer por la confianza y el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



María Gabriela Sommerfeld R.
PRESIDENTA EJECUTIVA



28/04/10
